

1712 de mayo 20



SELLO ALTAO. VENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
TAY SEIS.

amas y en esta forma y no en otra. Se le con-
cede esta Gracia y el por el la que certifi-
cación en breve. Mas en dichas diligencias la que
entregue al referido Domingo Comalán
para su traslado y esta diligencia se pon-
gan en el Libro Capitular. Conviene para
que en todo tiempo comue y o se este en lo a con-
daron. Mandaron y firmaron de sus Mer-
cedes Superiores y de ellos.

Joseph Cayula Bastida

D. Monsalvo
C. de la

J. B. de Alcazar
Cayula

D. Pedro Morales
Diaz

